

Bogotá D.C., 17 de septiembre de 2019

Señora:

Gloria Cecilia Talero Páez
Carrera 21 Este No. 10 - 83 Sur
Teléfono: 3213550499
Ciudad

Radicado: 1-2019-58782
Asunto: Inconforme Puntaje

Respetada señora Gloria Cecilia:

En respuesta a la petición de la referencia, en la cual manifiestan inconformidad con el resultado de la encuesta aplicada a su hogar, a la vez que solicita "se sirva realizar nueva valoración de mi puntaje disminuyéndolo...ser beneficiaria de los servicios de salud", de manera atenta le informo en relación con las competencias de esta Entidad como administrador del Sisbén para Bogotá según Decreto 083 de 2007 lo siguiente:

Para iniciar, le precisamos que el puntaje no se puede modificar a criterio de la Secretaría Distrital de Planeación, ni a solicitud de ninguna persona o entidad del Estado, el puntaje resulta de la encuesta, no es determinado por la Secretaria Distrital de Planeación, ni por el encuestador, ni por ninguna persona de esta entidad, el cálculo del puntaje es **automático** y refleja la evaluación de la condición socioeconómica del hogar conforme a la metodología de Sisbén desarrollada por el Departamento Nacional de Planeación DNP.

Es necesario precisar que el puntaje es obtenido conforme a un método técnico, objetivo y uniforme diseñado por la Nación. El resultado lo arroja un software en el que se procesan los datos de la encuesta y sólo puede ser obtenido de dicha forma.

Revisada la base de datos Sisbén III, se pudo evidenciar que usted ha tenido una encuesta Sisbén: realizada el 22 de septiembre del 2017, la información se recogió en la Ficha Sisbén No. 5124333 y, luego de los diferentes controles, arrojó un puntaje de (67,57 puntos).

A raíz de su comunicación, se hizo una revisión con el fin de confirmar que la información entregada es la misma que ingresó al sistema de cómputo, se puede observar que es un hogar conformado por dos personas, usted y su hijo Wilmer Leonardo Afanador Talero, la vivienda es propia y la están pagando, al momento de la encuesta su actividad rentista, su hijo buscando trabajo, la información fue entregada por usted bajo la gravedad de juramento.

Por lo anterior, se concluye que la información no presenta inexactitudes, ni inconsistencias,

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Página 1 de 3

igualmente, la información se encuentra de acuerdo a lo manifestado en su oficio, la encuesta se realizó exitosamente según los procedimientos y la metodología Sisbén III, por lo anterior, el resultado obtenido (67,57) se encuentra correctamente calculado.

No obstante, nos permitimos informarle que en el presente año, la Secretaria Distrital de Planeación estará actualizando la información con la aplicación de nuevas encuestas en toda la ciudad, a través de un operativo de barrido de la metodología Sisbén IV, por lo cual le pedimos estar atenta, favor tener a la mano los documentos de identidad de todos los integrantes del hogar, los cuales deben estar actualizados de acuerdo con la edad, igualmente, el recibo de energía y acueducto.

De otra parte, es necesario precisar que la encuesta Sisbén no tiene como objetivo garantizar un determinado puntaje que permita la vinculación de las personas a una EPS subsidiada o a cualquier otro programa social. El propósito de la encuesta Sisbén, es evaluar las condiciones de vida de los hogares a partir de un método definido por la Nación el cual se aplica de la misma forma a todos los hogares encuestados en el país.

Asimismo, se hace necesario precisar que el Sisbén es neutral frente a los programas sociales. En consecuencia, el ingreso al Sisbén por sí mismo no otorga el acceso a los programas sociales, sino que son las entidades ejecutoras las encargadas de fijar los criterios de la selección de los beneficiarios.

Por lo anterior, por lo dicho en su comunicación, "ser beneficiaria de los servicios de salud", le informo que se realizó búsqueda en el Comprobador de Derechos, y se encuentra que a la fecha (17-09-2019) usted, está afiliada a la EPS Compensar en estado activo, por lo que, si tiene dificultades en su salud, debe acudir a la mencionada EPS. Si tiene problemas de atención en esa entidad, la Secretaría Distrital de Salud es la encargada del asunto en Bogotá, por lo que la invito a comunicarse al teléfono 3649666.

Ahora bien, le informo que el Sisbén es un sistema de información que considera al hogar como unidad de análisis; esto significa que la encuesta no asigna puntajes a las personas de modo individual; sino que refleja las condiciones del hogar. Por lo anterior, el puntaje es igual para todos los miembros que lo conforman.

Cordialmente,



Helmut Menjura
Dirección de SISBEN

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Página 2 de 3



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 3
Anexos: No
No. Radicación: 2-2019-63039 **No. Radicado Inicial:** 1-2019-58782
No. Proceso: 1503188 **Fecha:** 2019-09-18 07:32
Tercero: GLORIA CECILIA TALERO PAEZ
Dep. Radicadora: Dirección de SISBEN
Clase Doc: Salida **Tipo Doc:** Oficio de salida **Consec:**

Proyectó: Jorge Tulio Álvarez Basto

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Página 3 de 3